Moción de Orden del Día N° 6175

#ConstruyendoDemocracia

SILVIA MARIA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
27 ABR. 2023
RECIBIDO
Hora 3:34 pm
Firma

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°...

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

58° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, el **12 de mayo** del presente año se conmemora los **58° años de Creación Política de la Provincia de San Ignacio**; considerado como una de las 13 provincias del departamento de Cajamarca, fue creado primero como distrito por Ley el 02 de enero de 1857 por el Mariscal Don Ramón Castilla. Luego es elevada al rango de ciudad por Ley N°10027 el 14 de noviembre de 1944. El 12 de mayo de 1965, se crea la Provincia de San Ignacio por Ley Nº 15560, promulgada por el presidente de la República de aquel entonces el Arq. Fernando Belaunde Terry.

La Provincia de **San Ignacio**, en sus inicios fue una zona geográfica poblada por las tribus, tales como los Huaros, los Chirinos, las Huambisas, los Aguarunas y los Pakamuros que tuvieron influencias de culturas como los Mochicas y Chimúes, principalmente este fue uno de los pocos territorios que por la presencia de los Pakamuros, no pudo ser conquistado por los Incas, la antigua población de San Ignacio se formó en el lugar denominado Barbascal, siendo el primer pueblo ubicado a orillas del Río Chirinos o Miraflores, fue bautizado por el Capitán Español Don Juan de Porcel Padilla con el nombre de Santa Águeda.

Que la provincia de **San Ignacio**, tiene una población aproximada de 145 770 habitantes, limitando por el norte con el (Cantón Chinchipe), Provincia Zamora, Chinchipe - Ecuador; por el sur con la Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca; por el este con la Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas; por el oeste con la Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura. Los distritos de la Provincia de San Ignacio, son: San Ignacio, Chirinos, Huarango, La Coipa, Namballe, San José de Lourdes y Tabaconas.

Por otra parte, la provincia de **San Ignacio**, cuenta con interesantes atractivos turísticos, tales como el Santuario Nacional Tabaconas Namballe, las Pinturas Rupestres de Faical, la Laguna Azul de Huarango, el Balneario de Puerto Ciruelo, las Pinturas Rupestres del Cerro "La Letra", el Cerro la Campana, la Playa los Cocos, su fiesta patronal es celebrada en el mes de Julio al santo patrón "San Ignacio de Loyola". Se tiene como costumbre tradicional Los Portales de Navidad, Los Pastores, Aldeanas y diablicos de Navidad que se celebran en el mes de diciembre.

La provincia de **San Ignacio** es llamada tierra de los "Bosques Naturales y Capital del Café"; su gastronomía es muy rica en la cual se destaca el Shurumbo, el Arroz de Boda con Gallina Criolla, el Majote con Chancho, el Chancho Frito, el Chivato y es la tierra del mejor café del todo Nororiente Peruano y el Segundo a nivel del Mundo, además de sus cultivos de frutas y hortalizas.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos a la Provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca, al celebrarse el 12 de mayo su 58° aniversario de Creación Política como Provincia.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo, al Señor Reguberto García Ordóñez, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 25 de abril de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA